

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Helton», modelo TS-80.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1.200.

Tercera: 71,6.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

10759 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 26 de enero de 1987 por la que se homologa calentador de agua fijo no instantáneo, marca «Helton», tipo TS-30, fabricado por «Lametal, S. p. A.», en Valstagna-Olierodi Sotto (Italia).

Vista la petición presentada por esa Empresa por la que solicita modificación de Resolución de fecha 26 de enero de 1987 por la que se homologa calentador de agua fijo no instantáneo, fabricado por «Lametal, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Valstagna-Olierodi Sotto (Italia);

Resultando que el aparato homologado mediante la citada Resolución de 26 de enero de 1987 es la marca «Cointra», modelo TS-30;

Resultando que la modificación consiste en incluir en la citada homologación el calentador de agua fijo no instantáneo, marca «Helton», modelo TS-30;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo tipo, no suponen variación sustancial con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de enero de 1987 por la que se homologa el calentador de agua fijo no instantáneo, marca «Cointra», modelo TS-30, con la contraseña de homologación CET-0004, en el sentido de incluir en dicha homologación el aparato cuyas características técnicas son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Helton», modelo TS-30.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1.200.

Tercera: 28,9.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

10760 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 26 de enero de 1987 por la que se homologa calentador de agua fijo no instantáneo, marca «Helton», tipo TS-100, fabricado por «Lametal, S. p. A.», en Valstagna-Olierodi Sotto (Italia).

Vista la petición presentada por esa Empresa por la que solicita modificación de Resolución de fecha 26 de enero de 1987 por la que se homologa calentador de agua fijo no instantáneo, fabricado por «Lametal, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Valstagna-Olierodi Sotto (Italia).

Resultando que el aparato homologado mediante la citada Resolución de 26 de enero de 1987 es la marca «Cointra», modelo TS-100;

Resultando que la modificación consiste en incluir en la citada homologación el calentador de agua fijo no instantáneo, marca «Helton», modelo TS-100;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo tipo, no suponen variación sustancial con respecto al tipo homologado.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de enero de 1987 por la que se homologa el calentador de agua fijo no instantáneo, marca «Cointra», modelo TS-100, con la contraseña de homologación CET-0006, en el sentido de incluir en dicha homologación el aparato cuyas características técnicas son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Helton», modelo TS-100.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1.200.

Tercera: 90,8.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

10761 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un frigorífico-congelador marca «Zanussi», modelos (ZI 19/15 PR y ZTC 19/15 PR), fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S.p.A.», en Bassano (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibérica de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (IBELSA), con domicilio social en Agustín de Foxá, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Bassano (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860657186, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1M990/9/86, ha hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0032, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 30 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas, modelos o tipos homologado, las que se indican a continuación.

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético clase T con congelador de 145 decímetros cúbicos, bruto, y 120 decímetros cúbicos, útil.

Los compresores de estos aparatos son marca ZEM, modelo E44801, para el congelador y el refrigerador.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca «Zanussi», modelo ZT 19/15 PR.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 335.

Tercera: 12.

Marca «Zanussi», modelo ZTC 19/15 PR.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 335.

Tercera: 12.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Director general.—Por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

10762 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno de convección forzada, marca «Miele», tipos (H 810 E y H 812 B), fabricado por «Miele & Cie, GmbH», en Gutersloh (R.F.A.).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Miele, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera nacional I, kilómetro 15,480, municipio de Alcobendas, provincia de Madrid, para la homologación de horno de convección forzada, fabricado por «Miele & Cie, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Gutersloh (R.F.A.);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86114 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-MI-IA-01(AD), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0032, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 30 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Información complementaria:

El motor turbina de estos aparatos es marca «ITT/SEL», modelo EM 3025 LH.

Este aparato lleva los mandos incorporados de las placas de cocción marca «Miele», modelos KM-114, KM-120, KM-125 y KM-131.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca «Miele», modelo H 810 E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2650.

Tercera: 3.

Marca «Miele», modelo H 812 B.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2650.

Tercera: 3.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

10763 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa una placa de cocción vitrocerámica, marca «Miele», tipo KM-120, fabricada por «Imperial-Werke, GmbH», en Bunde (R.F.A.).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Miele, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera nacional I, kilómetro 15,480, municipio de Alcobendas, provincia de Madrid, para la homologación de placa de cocción vitrocerámica, fabricada por «Imperial-Werke, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Bunde (R.F.A.);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86121 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-MI-IA-01(AD), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0034, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 30 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Información complementaria:

Estos aparatos tienen los mandos incorporados en los hornos marca «Miele», modelos H 818 E, H 818 B, H 810 E y H 812 B y en los módulos de mando marca «Miele», modelos SE-80 y SE-84.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca «Miele», modelo KM-120.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 5600.

Tercera: 4.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

10764 RESOLUCION de 2 de abril de 1987, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologa, a efectos de seguridad contra la emisión de radiaciones ionizantes, los aparatos radiactivos de iluminación marca «Luzbeta», modelo CLB, series 50, 60, 70, 80 y 100, a instancia de la firma «Compiber, Sociedad Anónima».

Ilmos. Sres.: Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Compiber, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sierra de Segura, número 2, polígono industrial de San Fernando de Henares (Madrid), para la homologación de los dispositivos radiactivos de iluminación marca «Luzbeta», modelos CLB-50, CLB-60, CLB-70, CLB-80 y CLB-100, fabricados por «Compiber, Sociedad Anónima»;

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central de Verificación de la Junta de Energía Nuclear, mediante dictamen técnico con clave 303-86/PR, y el Consejo de Seguridad Nuclear, por informe de referencia CSN/AHM/HM-56/87, han hecho constar, respectivamente, que el modelo en las series presentadas cumple todas las